

# Deloitte.

## **Inversiones de los Altos, S. A.**

Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y Cifras Correspondientes de 2011 y Dictamen de los Auditores Independientes de fecha 29 de abril de 2013

Deloitte Guatemala, S. A.

# INVERSIONES DE LOS ALTOS, S. A.

## CONTENIDO

---

	<b>Página</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011	
Estados de Situación Financiera	3
Estados del Resultado Integral	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de  
Inversiones de los Altos, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Inversiones de los Altos, S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la elaboración de estados financieros que estén libres de error importante, ya sea a causa de fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planificar y realizar la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de error importante.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión auditoría.

*Base para Opinión con Salvedades*

Al 31 de diciembre de 2012 los estados financieros registran una provisión para indemnizaciones por Q. 478,386, monto que representa el pasivo laboral acumulado a esa misma fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que se debe utilizar el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y que los cambios en estimaciones se registren en los resultados de operación del año.

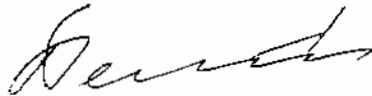
*Opinión con Salvedades*

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo de base para la opinión con salvedades, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones de los Altos, S. A., al 31 de diciembre de 2012, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Deloitte Guatemala, S. A.**

Firma Miembro de:

**Deloitte Touche Tohmatsu Limited**



Lic. Byron Méndez Sagastume  
Colegiado CPA - 564

29 de abril de 2013  
Guatemala, C.A.

# INVERSIONES DE LOS ALTOS, S. A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Expresados en Quetzales)

ACTIVO	Notas	2012	2011
CORRIENTE:			
Efectivo	5	Q. 572,747	Q. 486,566
Cuentas por cobrar-neto	6	350,202	323,409
Otras cuentas por cobrar	7	<u>19,967</u>	<u>16,878</u>
Total activo corriente		<u>942,916</u>	<u>826,853</u>
NO CORRIENTE:			
Inversiones - al costo	8	237,833	237,833
Depósitos en garantía	9	100,000	100,000
Impuesto sobre la renta diferido	10	<u>148,300</u>	<u>129,734</u>
Total activo no corriente		<u>486,133</u>	<u>467,567</u>
TOTAL ACTIVO		<u>Q. 1,429,049</u>	<u>Q. 1,294,420</u>

(Continúa)

# INVERSIONES DE LOS ALTOS, S. A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Expresados en Quetzales)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>Notas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>CORRIENTE:</b>			
Impuestos sobre la renta por pagar	10	Q. 4,623	Q. 12,258
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6	48,988	6,608
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	11	<u>46,525</u>	<u>45,078</u>
Total pasivo corriente		<u>100,136</u>	<u>63,944</u>
<b>NO CORRIENTE:</b>			
Provisión para indemnizaciones	12	<u>478,386</u>	<u>416,378</u>
Total pasivo		<u>578,522</u>	<u>480,322</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
	13		
Capital pagado		794,915	794,915
Reservas de capital		145,395	140,245
Pérdidas acumuladas		<u>(89,783)</u>	<u>(121,062)</u>
Total patrimonio		<u>850,527</u>	<u>814,098</u>
<b>TOTAL</b>		<u>Q. 1,429,049</u>	<u>Q. 1,294,420</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

# INVERSIONES DE LOS ALTOS, S. A.

## ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Expresados en Quetzales)

	Notas	2012	2011
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>			
Ingresos por prestación de servicios bursátiles		Q. 1,585,972	Q. 1,497,948
Costos por prestación de servicios		<u>(385,638)</u>	<u>(355,498)</u>
Utilidad bruta		<u>1,200,334</u>	<u>1,142,450</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
Gastos de administración	14	<u>(1,125,471)</u>	<u>(1,090,600)</u>
Total gastos de operación		<u>(1,125,471)</u>	<u>(1,090,600)</u>
Utilidad en operación		<u>74,863</u>	<u>51,850</u>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>			
Otros ingresos	15	30,255	60,975
Otros gastos	16	<u>(62,008)</u>	<u>(61,124)</u>
Total otros ingresos (gastos) - Neto		<u>(31,753)</u>	<u>(149)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		43,110	51,701
IMPUESTO SOBRE LA RENTA:	10		
Corriente		(25,247)	(27,499)
Diferido		<u>18,566</u>	<u>17,068</u>
Total impuesto sobre la renta		<u>(6,681)</u>	<u>(10,431)</u>
UTILIDAD INTEGRAL NETA DEL AÑO		<u>Q. 36,429</u>	<u>Q. 41,270</u>
UTILIDAD POR ACCION	18	<u>Q. 0.05</u>	<u>Q. 0.05</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## INVERSIONES DE LOS ALTOS, S. A.

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Expresados en Quetzales)

	Notas	Capital social autorizado	Acciones no suscritas	Capital social pagado	Reserva Legal	Utilidades (Pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		Q. 1,000,000	Q. (205,085)	Q. 794,915	Q. 134,907	Q. (156,994)	Q. 772,828
Utilidad Integral neta del año		-	-	-	-	41,270	41,270
Apartado para la reserva legal	13	-	-	-	5,338	(5,338)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		1,000,000	(205,085)	794,915	140,245	(121,062)	814,098
Utilidad Integral neta del año		-	-	-	-	36,429	36,429
Apartado para la reserva legal	13	-	-	-	5,150	(5,150)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		<u>Q. 1,000,000</u>	<u>Q. (205,085)</u>	<u>Q. 794,915</u>	<u>Q. 145,395</u>	<u>Q. (89,783)</u>	<u>Q. 850,527</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros



# INVERSIONES DE LOS ALTOS, S. A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Quetzales)

	2012	2011
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta del año	Q. 36,429	Q. 41,270
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con los rubros que no requieren de efectivo		
Impuesto sobre la renta diferido	(18,566)	(17,068)
Provisión para indemnizaciones	62,008	53,998
Reserva para cuentas incobrables	(2,119)	1,059
	<u>77,752</u>	<u>79,259</u>
Cambios netos en activos y pasivos corrientes		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(27,763)	(150,565)
Impuesto sobre la renta por pagar	(7,635)	9,902
Cuentas por pagar a partes relacionadas	42,380	(57,310)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	1,447	14,414
	<u>86,181</u>	<u>(104,300)</u>
Efectivo neto generado por (usado en) actividades de operación	<u>86,181</u>	<u>(104,300)</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO</b>	<u>86,181</u>	<u>(104,300)</u>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>486,566</u>	<u>590,866</u>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>Q. 572,747</u>	<u>Q. 486,566</u>
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA</b>		
Pagos efectuados durante el año por:		
Impuesto sobre la renta	<u>Q. 18,327</u>	<u>Q. 3,187</u>
Impuesto de Solidaridad	<u>Q. 15,331</u>	<u>Q. 14,519</u>
Ingresos obtenidos durante el año por:		
Intereses ganados	<u>Q. 14,925</u>	<u>Q. 18,818</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

# INVERSIONES DE LOS ALTOS, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Expresados en Quetzales)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Inversiones de los Altos, S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima que fue constituida el 28 de agosto de 1980, de acuerdo con las leyes mercantiles de la República de Guatemala y por un plazo de duración indefinido.

La Compañía está autorizada para operar como Agente de Bolsa y prestar servicios bursátiles en la Bolsa de Valores Nacional y en Corporación Bursátil, siendo socio de éstas últimas, requisito indispensable para poder operar en dichas bolsas (Ver nota 8).

### 2. APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) NUEVAS Y REVISADAS

#### 2.1 *Enmiendas a NIIF adoptadas en 2012 que no afectan las cantidades registradas en los estados financieros*

Las siguientes enmiendas a las NIIF se adoptaron en el año en curso, las cuales no tuvieron efecto alguno en las cantidades registradas en estos estados financieros.

<b>Enmiendas a las NIIF</b>	<b>Efectivo para períodos que comiencen en o después de</b>	<b>Aplicación</b>
Enmiendas a NIIF 7 <i>Revelaciones – Transferencias de activos financieros</i>	1º de julio de 2011	<p>Las enmiendas aumentan los requisitos de divulgación para transacciones que conllevan la transferencia de los activos financieros con el fin de ofrecer una mayor transparencia en las exposiciones de riesgo cuando los activos financieros son transferidos.</p> <p>De conformidad con las disposiciones transitorias establecidas en las enmiendas a la NIIF 7, no es necesario proporcionar información comparativa para las divulgaciones requeridas por las enmiendas.</p> <p>La Compañía no ha efectuado transferencias de activos financieros que aumenten el riesgo y por lo tanto no aplicó la enmienda para ampliar sus revelaciones pertinentes.</p>

Enmiendas a las NIIF	Efectivo para períodos que comiencen en o después de	Aplicación
Enmiendas a la NIC 12 <i>Impuestos Diferidos; Recuperación de Activos Subyacentes</i>	1º de enero de 2012	<p>En virtud de las enmiendas, las propiedades de inversión que se miden utilizando el modelo del valor razonable de acuerdo con la NIC 40 Propiedades de Inversión se presume que serán recuperables en su totalidad a través de la venta para efectos de medición de impuestos diferidos a menos que la presunción sea refutada.</p> <p>La Compañía no cuenta con propiedades de Inversión y por lo tanto la enmienda indicada no fue aplicada.</p>

## 2.2 NIIF nuevas y revisadas emitidas pero aún no vigentes

La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no vigentes:

NIIF 9	Instrumentos Financieros <sup>4</sup>
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados <sup>2</sup>
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos <sup>2</sup>
NIIF 12	Divulgación de Participaciones en Otras Entidades <sup>2</sup>
NIIF 13	Medición del Valor Razonable <sup>2</sup>
Enmiendas a NIC 1	Presentación de Rubros de Otros Resultados Integrales <sup>1</sup>
Enmiendas a NIIF 7	Divulgaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros <sup>2</sup>
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7	Fecha Efectiva Obligatoria de NIIF 9 y Disposiciones Transitorias de Divulgación <sup>4</sup>
Enmiendas a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Divulgación de Participaciones en Otras Entidades: Orientación de Transición <sup>2</sup>
NIC 19 (como se revisó en 2011)	Beneficios a los Empleados <sup>2</sup>
NIC 27 (como se revisó en 2011)	Estados Financieros Separados <sup>2</sup>
NIC 28 (como se revisó en 2011)	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos <sup>2</sup>
Enmiendas a NIC 32	Compensación Activos Financieros y Pasivos Financieros <sup>3</sup>
Enmiendas a NIIF	Mejoras Anuales a NIIFs Ciclo 2009-2011 <sup>2</sup>

1 Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio 2012.

2 Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero 2013.

3 Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero 2014.

4 Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero 2015.

## ***NIIF 9 Instrumentos Financieros***

NIIF 9, publicada en noviembre 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 fue enmendada en octubre 2010 para incluir requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para des-reconocimiento.

Requisitos clave de NIIF 9:

- Todos los activos financieros reconocidos que se encuentran dentro del ámbito de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición para ser posteriormente medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en deuda que se celebran dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son los únicos pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente que por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda e inversiones en capital se miden a su valor razonable al final de períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades podrán hacer una elección irrevocable para presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en capital (que no es mantenida por fines de negociación) en otros resultados integrales, con solo ingresos por concepto de dividendos reconocidos generalmente en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de pasivos financieros designados al valor razonable a través de utilidad o pérdida, la NIIF 9 requiere que el importe de la variación en el valor razonable del pasivo financiero, que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, sea presentado en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales, pudiera crear o ampliar una incongruencia contable en las ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuible a un riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a la ganancia o pérdida. Previamente, según lo establecido en la NIC 39, la totalidad del importe de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable a través de ganancias o pérdidas fue presentado en ganancias o pérdidas.

La Administración indica que la NIIF 9 puede ser adoptada en los estados financieros de la Compañía para el período anual que comienza el 1º de enero del 2018, debido a que los activos financieros actuales no se transfieren y el valor razonable de los pasivos financieros se asemejan a su valor nominal debido a su corto plazo y tasas fijas de interés, por lo que ambos supuestos podría tener un impacto poco significativo sobre los montos reportados en diciembre 31 de 2012. Sin embargo, no es posible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que una revisión detallada haya sido completada.

## ***Normas nuevas y revisadas sobre consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y divulgaciones***

En mayo 2011, un paquete de cinco normas sobre consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y divulgaciones fue publicado, incluyendo las NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (revisada en 2011) y NIC 28 (revisada en 2011).

Los requerimientos clave de estas cinco normas se describen a continuación.

La NIIF 10 sustituye a las partes de NIC 27 Estados financieros consolidados y separados que se ocupan de estados financieros consolidados. La interpretación de Normas SIC-12 Consolidación - Entidades de Propósito Especial será retirada en la fecha de vigencia de la NIIF 10. Según la NIIF 10, sólo hay una base para la consolidación, es decir, el control. Además, la NIIF 10 incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre una sociedad participada, b) la exposición o derechos, a rentabilidad variable de su participación en la sociedad participada, y c) la capacidad de utilizar su poder sobre la sociedad participada para afectar a la cantidad de rentabilidad de los inversores. Una amplia orientación ha sido agregada en la NIIF 10 para tratar con escenarios complejos.

La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La NIIF 11 trata de cómo debe ser clasificado un acuerdo conjunto del cual dos o más partes tengan control conjunto. La Interpretación SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente - Aportaciones no monetarias de los participantes será retirada tras la fecha de vigencia de NIIF 11. Según la NIIF 11, los acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o sociedades conjuntas, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes según los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, hay tres tipos de acuerdos conjuntos: las entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados mediante el método contable de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente bajo la NIC 31 pueden ser contabilizadas mediante el método contable de participación o consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma de revelación y es aplicable a las entidades que tienen participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y/o entidades estructuradas no consolidadas. En general, los requisitos de divulgación de la NIIF 12 son más amplios que aquellos de las normas actuales.

En Junio 2012, enmiendas a las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 fueron emitidas para aclarar ciertas guías de transición en la aplicación de estas NIIF por primera vez.

Estas cinco normas junto con las enmiendas relacionadas a la guía de transición son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del o después del 1 de enero 2013, con aplicación anticipada permitida siempre que todas estas normas sean aplicadas al mismo tiempo. La Administración de la Compañía anticipa que estas cinco normas no tendrán un impacto en sus estados financieros ya que actualmente subsidiarias en las que es controladora son consolidadas por otra entidad en la cual ambas son controladas.

### ***NIIF 13 Medición de Valor Razonable***

La NIIF 13 establece una sola fuente de orientación para mediciones de valor razonable y revelaciones sobre mediciones de valor razonable. La Norma define el valor razonable, establece un marco para medir el valor razonable y requiere divulgaciones sobre medidas del valor razonable. El alcance de NIIF 13 es amplio; esto aplica a partidas tanto de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y divulgación de mediciones del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 13 son más amplios que aquellos requeridos en las normas vigentes. Por ejemplo,

revelaciones cuantitativas y cualitativas basadas en la jerarquía de tres niveles del valor razonable que actualmente se necesita para los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 Instrumentos financieros: Divulgaciones, se ampliará por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2013 con aplicación anticipada permitida.

La Administración anticipa que la aplicación de la nueva Norma afectará las cifras de algunos componentes de los estados financieros, en consecuencia se tendrán que hacer revelaciones con mayor grado de detalle y fundamento.

#### ***Enmiendas a NIC 1 Presentación de Rubros de Otros Resultados Integrales***

Las enmiendas a la NIC 1 retienen la opción de presentar utilidad o pérdida y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren hacer revelaciones adicionales en la sección de otros resultados integrales de tal manera que las partidas de los otros resultados integrales sean agrupadas en dos categorías: (a) partidas que no serán subsecuentemente reclasificadas a utilidad o pérdida; y (b) partidas que sí serán subsecuentemente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan condiciones específicas. Se requiere que el Impuesto Sobre la Renta sobre tales partidas de otros resultados integrales sea asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 1 están vigentes para períodos anuales que comienzan en o después del 1° de julio del 2012. La presentación de partidas de otros resultados integrales será modificada tal como corresponde cuando las enmiendas sean aplicadas en los períodos contables futuros.

La Administración de la Compañía anticipa que no cuenta con otros resultados integrales, sin embargo si al entrar en vigencia dicha norma se tienen este tipo de resultados, se procederá a la modificación correspondiente.

#### ***Enmiendas a NIIF 7 y NIC 32 Compensación Activos Financieros y Pasivos Financieros y las Revelaciones relacionadas***

Las enmiendas a la NIC 32 aclaran las cuestiones de aplicación existentes relativas a los requisitos de compensación de activos financieros y pasivos financieros. En concreto, las enmiendas aclaran el significado de "actualmente tiene un derecho jurídicamente exigible de compensación" y "realización simultánea y liquidación"

Las enmiendas a la NIIF 7 requieren que las entidades revelen información acerca de los derechos de compensación y acuerdos conexos (tales como requisitos de contabilización de garantías) para los instrumentos financieros en virtud de un acuerdo marco de compensación exigible o acuerdos similares.

Las enmiendas a la NIIF 7 son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir o después del 1 de enero 2013 y períodos interinos dentro de esos períodos anuales. Las revelaciones deberán ser proporcionadas por todos los períodos comparativos retrospectivamente. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 32 no son efectivas hasta ejercicios anuales que comiencen a partir del o después del 1 de enero de 2014, requiriendo aplicación retrospectiva.

La Administración anticipa que la aplicación de estas enmiendas a la NIC 32 y la NIIF 7 puede dar lugar a que en el futuro se hagan más divulgaciones con respecto a la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

### ***NIC 19 Beneficios a los Empleados***

Las modificaciones a la NIC 19 cambian la contabilización para los planes de prestaciones definidas y las prestaciones por terminación de relación laboral. El cambio más importante se refiere a la contabilidad por variaciones en las obligaciones por prestaciones definidas y activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por prestaciones definidas, así como en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen y, por consiguiente, eliminar el “enfoque del corredor” permitido en la versión anterior de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las enmiendas requieren que todas las pérdidas y ganancias actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otros resultados integrales con el fin de reconocer el activo o pasivo neto por pensiones en el estado de posición financiera para reflejar el valor total del déficit o superávit del plan. Además, el costo de los intereses y expectativas de rentabilidad de los activos del plan utilizada en la versión anterior de la NIC 19 son remplazados por un importe de “intereses netos”, que se calcula aplicando la tasa de descuento al activo o pasivo neto de la prestación definida.

Las enmiendas a la NIC 19 exigen la aplicación retrospectiva. La Administración aún no ha realizado un análisis detallado del impacto de la aplicación de las enmiendas, sin embargo anticipa que no posee planes de pensiones definidas que puedan generar un impacto en los estados financieros. Con respecto a las prestaciones por terminación de relación laboral estima que las ganancias o pérdidas actuariales serán importantes y se hará la modificación para llevarlas a otros resultados integrales.

### ***Mejoras Anuales a NIIF Ciclo 2009 – 2011 emitidas en mayo 2012***

Las Mejoras Anuales a NIIF Ciclo 2009 – 2011 incluyen un número de enmiendas a varias NIIF. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero 2013. Tales enmiendas a NIIF incluyen:

- Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros
- Enmiendas a NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, y
- Enmiendas a NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

#### **Enmiendas a NIC 1**

Las enmiendas a la NIC 1 aclaran que una entidad tiene la obligación de presentar un tercer estado de situación financiera sólo cuando la aplicación retrospectiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material sobre la información en el tercer estado de situación financiera y que las notas relacionadas no son necesarias que acompañen el tercer estado de situación financiera. La administración prevé que las enmiendas a la NIC 1 tendrán un efecto significativo cuando se realicen reformulaciones o reclasificaciones de períodos anteriores en los estados financieros, en el futuro.

### Enmiendas a NIC 16

Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipo de reserva y equipo de mantenimiento deben ser clasificados como propiedad, planta y equipo cuando se ajustan a la definición de propiedad, planta y equipo según la NIC 16, y de lo contrario, como inventario. La Administración aún no ha realizado un análisis detallado del impacto de la aplicación de las enmiendas y por lo tanto no ha cuantificado el grado del impacto en activos corrientes y no corrientes.

### Enmiendas a NIC 32

Las enmiendas a la NIC 32 aclaran que el Impuesto Sobre la Renta relativo a distribuciones a los titulares de un instrumento de capital y los costos de transacción de una transacción de capital debe ser contabilizado de acuerdo con la NIC 12 Impuesto Sobre la Renta. La Administración no prevé transacciones con titulares de instrumentos de capital, aún no ha realizado un análisis detallado de la aplicación de las enmiendas y por lo tanto no ha cuantificado el grado del impacto en los estados financieros.

## **3. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sobre la base del costo histórico. Estas normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

### ***Moneda funcional y de presentación***

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q.) que es la moneda funcional de la Compañía. El quetzal es la unidad monetaria de Guatemala.

La moneda funcional es la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Compañía.

Al preparar los estados financieros de la Compañía, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional (moneda extranjera) son registradas utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido re expresadas.

## **4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía se describen a continuación:

- a. ***Efectivo*** – Consisten principalmente en depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento de tres meses o menos y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. El efectivo se presenta a valor nominal.



- b. **Cuentas por Cobrar-neto** – Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal menos reservas para para su deterioro. La estimación toma en consideración el importe realizable, así como otros factores de riesgo de recuperación determinados por la Administración, tales como: antigüedad, comportamiento histórico y flujos de efectivo futuros esperados.

Los saldos por cobrar a Compañías Relacionadas se liquidan en el curso normal de operaciones de acuerdo con el flujo de compra y venta de bienes y servicios. No generan riesgos asociados con su realización.

Las cuentas por cobrar no comerciales se presentan a su valor nominal y cualquier indicio de deterioro se lleva directamente al estado de resultados en el año en que se identifica.

- c. **Inversiones** – Las inversiones se registran de la manera siguiente:

**En Acciones:** Las inversiones en acciones de Compañías en las cuales no se posee el control, se registran al costo de adquisición.. Los dividendos se reconocen cuando se decretan mediante asamblea general de accionistas.

**En Valores negociables:** Las inversiones en valores negociables se registran al costo de adquisición. Generan ingresos por intereses que se reconocen a medida que se devengan.

- d. **Otros activos** –Constituyen aportes al fidecomiso de garantía de operaciones bursátiles, éste depósito puede ser devuelto al terminar operaciones o bien reconocerse como un gasto si por incumplimiento deba resarcirse a terceros.

- e. **Provisiones**– Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del balance general, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sean rembolsadas por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

- f. **Provisión para indemnizaciones** – De acuerdo con leyes laborales del país las indemnizaciones por tiempo de trabajo deben pagarse en caso de despido injustificado o muerte del empleado. La Compañía tiene la política de pagar indemnización a todos sus empleados independientemente del motivo de su retiro, bajo un método escalonado de indemnización de acuerdo a los años de antigüedad. Para cubrir dicho pasivo registra una provisión del pasivo real a la fecha de los estados financieros con base en cálculos no actuariales.

- g. **Impuestos**- El gasto de Impuesto Sobre la Renta comprende la suma del Impuesto Sobre la Renta corriente estimado y el Impuesto Sobre la Renta diferido.

El Impuesto Sobre la Renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

Los Impuestos Sobre la Renta diferidos activos y pasivos son determinados con base en el método del estado de situación financiera, utilizando la tasa de impuesto establecida por la legislación fiscal vigente, a la fecha del balance general. Tales partidas corresponden al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales, así como por los créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas.

Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son compensados cuando se tiene reconocido legalmente el derecho, frente a la autoridad fiscal, de compensar los importes reconocidos en esas partidas, y tales impuestos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos surgen de: (a) una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo período, cargando o abonando directamente al patrimonio neto, en cuyo caso tales impuestos también se reconocen directamente al patrimonio neto; o (b) una combinación de negocios, en cuyo caso, los efectos de impuesto se incluyen en la determinación de la plusvalía o del exceso de la participación del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida, sobre el costo de adquisición.

- h. **Reconocimiento de Ingresos**— Los ingresos se reconocen por el método de lo devengado, de la manera siguiente:

Servicios bursátiles, se reconocen cuando se presta el servicio, el cliente lo ha aceptado y se ha emitido la factura correspondiente y es razonablemente posible la realización de la contraprestación en efectivo.

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base del tiempo establecido contractualmente.

- i. **Reconocimiento de Gastos**– Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.
- j. **Transacciones en Moneda Extranjera**– Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- k. **Instrumentos Financieros y Riesgos de Crédito**– Los activos y pasivos financieros corresponden a los saldos de efectivo en caja y bancos, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, inversiones en valores mantenidas a su vencimiento, proveedores, y gastos acumulados y otras cuentas por pagar . Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

El valor en libros se ajusta con las reservas de valuación que se contabilizan contra los resultados del año, para llevarlos a su valor razonable. Por lo general, los activos y pasivos financieros se liquidan en efectivo en lugar de intercambiarse por instrumentos financieros o por activos o pasivos no financieros.

Las políticas contables sobre el reconocimiento de los ingresos y gastos derivados de los activos y pasivos financieros se revelan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota. Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar.

El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

## 5. EFECTIVO

	2012	2011
Depósitos monetario	Q. 525,261	Q. 319,220
Depósitos de ahorro	47,486	166,769
Caja general	-	577
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>Q. 572,747</u>	<u>Q. 486,566</u>

**6. CUENTAS POR COBRAR - NETO**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Partes relacionadas <u>a/</u>	Q. 349,559	Q. 323,409
Comerciales	643	2119
Reserva para cuentas de cobro dudoso <u>b/</u>	<u>-</u>	<u>(2,119)</u>
<b>Totales</b>	<b><u>Q. 350,202</u></b>	<b><u>Q. 323,409</u></b>

La Compañía mantiene una reserva para cuentas de cobro dudoso al nivel que la gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la estimación en los estados financieros.

a/ Durante los años 2012 y 2011, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, las que se refieren principalmente al curso normal de sus operaciones.

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Prestación de servicios bursátiles</b>		
Ventas de servicios	<u>Q. 1,566,475</u>	<u>Q. 1,662,534</u>
Por pagar a corto plazo	<u>Q. 48,988</u>	<u>Q. 6,608</u>

b/ Para los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se compone de:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldos iniciales	Q. 2,119	Q. 1,060
Aumento de la estimación	-	1,059
Disminución en la estimación	<u>(2,119)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>Q. -</u></b>	<b><u>Q. 2,119</u></b>

**7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Impuesto de Solidaridad-ISO	Q. 15,589	Q. 14,555
Diversos	2,732	-
Anticipos a empleados	1,646	795
Documentos por cobrar	<u>-</u>	<u>1,528</u>
<b>Totales</b>	<b><u>Q. 19,967</u></b>	<b><u>Q. 16,878</u></b>

## 8. INVERSIONES- AL COSTO

	2012		2011	
		<u>a/</u>		<u>a/</u>
<b>Mantenidas a su vencimiento:</b>				
Pagarés financieros <u>b/</u>	Q. 98,000	n/a	Q. 98,000	n/a
<b>En Entidades No Controladas:</b>				
Corporación Bursátil, S.A.	89,833	3.10%	89,833	3.10%
Bolsa de Valores Nacional, S.A.	50,000	0.27%	50,000	0.27%
	Q. 139,833		Q. 139,833	
Totales	Q. 237,833		Q. 237,833	

a/ Corresponde a los porcentajes de participación que la Compañía tiene en el patrimonio de esas entidades.

b/ Las inversiones en pagarés financieros se han contratado con varias sociedades a través de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. Devengan una tasa de interés del 5% anual con vencimientos que oscilan entre uno y dos años.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones no tuvieron movimiento.

## 9. DEPÓSITOS DE GARANTÍA

Los depósitos a largo plazo están constituidos por aportes al fondo de garantía sobre las operaciones bursátiles efectuadas por la Compañía. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el depósito antes mencionado ascendía a la cantidad de Q. 100,000.

## 10. IMPUESTOS

### Impuesto Sobre la Renta Corriente en su forma vigente para 2012:

La Ley del Impuesto Sobre la Renta Corriente (ISR), establece dos regímenes para pagar el impuesto que son:

- Régimen general, consiste en aplicar el 5% al total de los ingresos gravados ya sea mediante retención definitiva o mediante pago en las cajas fiscales.
- Régimen optativo, consiste en aplicar el tipo impositivo del 31% sobre la renta imponible, mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año. La Compañía seleccionó este régimen de pago.

A continuación se presenta la forma en que se calculó el ISR para los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	Q. 43,111	Q. 51,701
Efecto de partidas financieras	<u>59,889</u>	<u>55,058</u>
Utilidad fiscal antes de impuesto sobre la renta	103,000	106,759
Menos: Rentas sujetas a pago definitivo	(14,925)	(18,818)
Menos: Ingresos exentos	(7,396)	(42,065)
Más: Costos y gastos de rentas exentas	<u>764</u>	<u>42,829</u>
Renta imponible afecta a ISR	81,443	88,705
Impuesto 31%	25,247	27,499
(-) Pagos anticipados de impuesto sobre la renta	<u>(20,624)</u>	<u>(15,241)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>Q. 4,623</u>	<u>Q. 12,258</u>

#### **Impuesto Sobre la Renta (ISR) a partir del año 2013:**

A partir del 1 de enero 2013 entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 6% al total de los ingresos gravados (7% a partir del 2014) enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales.
- b) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 31% sobre la renta imponible determinada a partir de la renta bruta (28% en 2014 y 25% a partir de 2015). El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.

La Compañía seleccionó el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.

#### **Otros cambios importantes contenidos en las normas de Impuesto sobre la Renta vigentes a partir de enero 2013 son:**

- a) Las nuevas normas de Impuesto sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.
- b) Se crea un nuevo Régimen sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

- c) La regulación de Precios de Transferencia entró en vigencia a partir del 1 de Enero de 2013 y obliga a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes que impactan la base imponible (ingresos, costos y gastos con relacionadas no residentes), a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia. La nueva Ley requiere de un Estudio de Precios de Transferencia que los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes deberán tener disponible juntamente con la declaración jurada anual que se presenta el 31 de marzo de 2014 para las transacciones ocurridas en el año 2013.

### **Impuesto de Solidaridad (ISO)**

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, "Ley del Impuesto de Solidaridad" – ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
  - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
  - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto del 1%.

- El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
  - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario puede acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
  - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

## Impuesto Sobre la Renta Diferido

### 2012

Al 31 de diciembre de 2012, los impuestos diferidos activo y pasivo se componen de la siguiente forma:

	Saldo al 31-12-11	Incrementos (Disminuciones)	Saldo al 31-12-12
<i>Diferencias temporarias deducibles:</i>			
Estimación cuentas incobrables	Q. 657	Q. (657) <i>a/</i> Q.	-
Provisión para indemnizaciones	<u>129,077</u>	<u>19,223</u>	<u>148,300</u>
Total ISR diferido activo	<u>Q. 129,734</u>	<u>Q. 18,566</u>	<u>Q. 148,300</u>
Total ISR diferido del año		<u>Q. 18,566</u>	

La administración de la Compañía calculó el impuesto sobre la renta diferido con la tasa del 31%, para el año 2012, en los años subsiguientes efectuará los ajustes necesarios hasta reducirle en 28% y 25% respectivamente. Ante tal política el saldo del Impuesto Sobre la Renta diferido no se revertiría en un 100%.

*a/* Reversión del Impuesto Sobre la Renta Diferido generado en 2011, debido a que la diferencia temporal que le había dado su origen ya no existe.

Al 31 de diciembre de 2012, la conciliación entre la base fiscal y la requerida por NIIF para determinar el cálculo del Impuesto Sobre la Renta Diferido se presenta a continuación (Cifras en quetzales):

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Tasa de impuesto	Diferencia Temporal	Impuesto Sobre la Renta Diferido-Activo	Impuesto Sobre la Renta Diferido-Pasivo	Total Impuesto Sobre la Renta Diferido del año
Indemnizaciones	-	478,387	31%	478,387	148,300	-	19,223
					<u>Q. 148,300</u>	<u>-</u>	<u>Q. 19,223</u>

### 2011

Al 31 de diciembre de 2011, los impuestos diferidos activo y pasivo se componen de la siguiente forma:

	Saldo al 31-12-10	Incrementos (Disminuciones)	Saldo al 31-12-11
<i>Diferencias temporarias Deducibles:</i>			
Estimación cuentas incobrables	Q. 328	Q. 329	Q. 657
Provisión para indemnizaciones	<u>112,338</u>	<u>16,739</u>	<u>129,077</u>
Total ISR diferido activo	<u>Q. 112,666</u>	<u>Q. 17,068</u>	<u>Q. 129,734</u>
Total ISR diferido del año		<u>Q. 17,068</u>	



Al 31 de diciembre de 2011, la conciliación entre la base fiscal y la requerida por NIIF para determinar el cálculo del Impuesto Sobre la Renta Diferido se presenta a continuación (Cifras en Quetzales):

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Tasa de Impuesto	Diferencia Temporal	Impuesto Sobre la Renta Diferido-Activo	Impuesto Sobre la Renta Diferido-Pasivo	Total Impuesto Sobre la Renta Diferido del año
Cuentas incobrables	Q. -	Q. 2,119	31%	Q. 2,119	Q. 657	Q. -	Q. 329
Indemnizaciones	-	416,378	31%	416,378	129,077	-	16,739
					<u>Q. 129,734</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. 17,068</u>

**Conciliación del ISR diferido:**

	2012	2011
ISR diferido (cargado) abonado a resultados	<u>Q. 18,566</u>	<u>Q. 17,068</u>

**11. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	2012	2011
Otros impuestos	Q. 16,872	Q. 16,742
Bonificación anual	16,179	15,370
Cuotas patronales	4,099	3,895
Impuesto de solidaridad-ISO	3,897	3,639
Retenciones y descuentos	3,278	3,232
Acreeedores diversos	<u>2,200</u>	<u>2,200</u>
Totales	<u>Q. 46,525</u>	<u>Q. 45,078</u>

**12. PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES**

	2012	2011
Saldos iniciales	Q. 416,378	Q. 362,380
Aumentos por estimaciones	<u>62,008</u>	<u>53,998</u>
Saldos finales	<u>Q. 478,386</u>	<u>Q. 416,378</u>

### 13. PATRIMONIO NETO

#### *Capital Autorizado y Pagado*

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital autorizado en acciones comunes era de Q. 1, 000,000, dividido en 1, 000,000 acciones con valor nominal de Q. 1 cada una y el capital pagado ascendía a Q. 794, 915, dividido en 794,915 acciones comunes.

#### *Reserva Legal*

Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida sino hasta la total liquidación de la compañía. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre de ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el monto de la reserva legal asciende a Q. 145,395 y Q. 140,245.

### 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2012	2011
Honorarios	Q. 609,976	Q. 579,434
Sueldos	265,872	252,336
Prestaciones directas	101,398	96,474
Servicios	98,309	135,800
Gastos de vehículos	31,022	10,046
Prestaciones indirectas	11,033	9,657
Viajes y viáticos locales	7,861	6,853
Totales	<u>Q. 1,125,471</u>	<u>Q. 1,090,600</u>

### 15. OTROS INGRESOS

	2012	2011
Intereses financieros	Q. 14,925	Q. 18,818
Dividendos	7,396	42,066
Diferencial cambiario	5,695	-
Provisión de años anteriores no reclamadas	2,120	8
Comisiones bancarias	119	83
Totales	<u>Q. 30,255</u>	<u>Q. 60,975</u>

## 16. OTROS GASTOS

	2012	2011
Indemnizaciones empleados	Q. 62,008	Q. 53,998
Diferencial cambiario	-	6,066
Cuentas incobrables	-	1,060
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>Q. 62,008</u>	<u>Q. 61,124</u>

## 17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

- a. **Políticas Contables Significativas** - Las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios para reconocimiento, base para la medición y la base sobre la cual son reconocidos los ingresos y gastos sobre cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de capital se discuten en la Nota 3 a los estados financieros.
- b. **Categorías de Instrumentos Financieros** - Las categorías de instrumentos financieros es la siguiente:

	2012	2011
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo	Q. 572,747	Q. 486,566
Cuentas por cobrar comerciales	643	218
Cuentas por cobrar partes relacionadas	349,559	323,191
Otras cuentas por cobrar	19,967	16,878
Inversiones mantenidas al vencimiento	98,000	98,000
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>Q. 1,040,916</u>	<u>Q. 924,853</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Cuentas por pagar a compañías relacionadas-Neto	Q. 48,988	Q. 6,608
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>Q. 48,988</u>	<u>Q. 6,608</u>

Un resumen de los principales riesgos asociados con estos instrumentos financieros y las políticas de la Compañía para la administración del riesgo, se detallan como sigue:

- **Riesgo de Crédito** – Los instrumentos que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar. El efectivo se mantiene en instituciones financieras sólidas. Las cuentas por cobrar no presentan una concentración importante en un cliente, así mismo la Compañía considera que no existe un riesgo crediticio en relación con esas cuentas, debido a la experiencia de cobro de las mismas.

- **Riesgo Cambiario** – La Compañía no tiene como práctica adquirir derivados financieros para protegerse del riesgo de pérdidas a las que está expuesta por fluctuación en los tipos de cambio de la moneda en que efectúa sus transacciones del exterior.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de activos en moneda extranjera que podrían estar expuestos a fluctuaciones en tasas de cambio asciende a US\$. 64,286 y US\$ 51,685, corresponden básicamente a saldo de efectivo en bancos.

- **Riesgo de Liquidez**– La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Adicionalmente, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones, y por lo tanto mantienen fondos en bancos o en inversiones de fácil realización.

### Riesgo de tasa de interés

El perfil de los instrumentos financieros que generan intereses es el siguiente:

	2012		2011	
<u>Activos financieros:</u>				
Efectivo	Q.	572,747	Q.	486,567
Inversiones mantenidas al vencimiento		98,000		98,000
	Q.	670,747	Q.	584,567

A continuación se presentan los vencimientos de los activos financieros que devengan intereses al 31 de diciembre de 2012:

#### **Instrumentos financieros a tasas fijas y variables:**

2012	Total	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Inversiones mantenidas a su vencimiento <u>a/</u>	Q. 98,000	Q. 98,000	Q. -
	Q. 98,000	Q. 98,000	Q. -

a/ Tasas fijas de interés.

#### **Instrumentos financieros a tasas fijas y variables:**

2011	Total	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Inversiones mantenidas a su vencimiento <u>a/</u>	Q. 98,000	Q. 98,000	Q. -
	Q. 98,000	Q. 98,000	Q. -

a/ Tasas fijas de interés.

## Valor Razonable

### Valor razonable y valor registrado

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, así como su valor registrado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	Valor en libros	Valor razonable
<b>31 de diciembre de 2012:</b>		
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo	Q. 572,747	Q. 572,747
Cuentas por cobrar- Neto	350,202	350,202
Inversiones mantenidas al vencimiento	98,000	98,000
Otras cuentas por cobrar	19,967	19,967
	<u>Q. 1,040,916</u>	<u>Q. 1,040,916</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar a compañías relacionadas-Neto	<u>Q. 48,988</u>	<u>Q. 48,988</u>
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>31 de diciembre de 2011:</b>		
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo	Q. 486,566	Q. 486,566
Cuentas por cobrar -Neto	325,528 <sup>a/</sup>	323,409
Inversiones mantenidas al vencimiento	98,000	98,000
Otras cuentas por cobrar	16,878	16,878
	<u>Q. 926,972</u>	<u>Q. 924,853</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar a compañías relacionadas-Neto	<u>Q. 6,608</u>	<u>Q. 6,608</u>

<sup>a/</sup> Valor nominal de la cartera de clientes comerciales menos estimación de cuentas de cobro dudoso. (Nota 6)

## 18. UTILIDAD POR ACCIÓN

Las utilidades y el número de las acciones ordinarias en circulación usado en el cálculo de las utilidades por acción se presentan a continuación:

	2012	2011
Utilidad neta	<u>Q. 36,429</u>	<u>Q. 41,270</u>
Número de acciones ordinarias para los propósitos de utilidad básicas por acción	<u>794,915</u>	<u>794,915</u>
Utilidad por acción	<u>0.05</u>	<u>0.05</u>

**19. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES PARA PROPOSITOS DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

A continuación se presenta la conciliación entre las cifras según los registros contables oficiales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y de los estados financieros las cifras para efecto de presentación en base a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF:

**2012**

	Activo	Pasivo	Patrimonio de los accionistas	Utilidad neta del año
Saldos según registros contables al 31 de diciembre de 2012	Q. 1,280,749	Q. (100,135)	Q. (1,102,862)	Q. (77,752)
<i>Ajustes NIIF:</i>				
Cuentas incobrables acumulado a 2011	(2,119)		2,119	
Indemnizaciones acumuladas 2011		(416,378)	416,378	
Impuesto sobre la renta diferido activo acumulado al 2011	129,734		(129,734)	
Cuentas incobrables 2012	2,119			(2,119)
Reserva para Indemnizaciones 2012		(62,008)		62,008
Impuesto sobre la renta diferido 2012	18,566			(18,566)
	<u>148,300</u>	<u>(478,386)</u>	<u>288,763</u>	<u>41,323</u>
Saldos según estados financieros	<u>Q. 1,429,049</u>	<u>Q. (578,521)</u>	<u>Q. (814,099)</u>	<u>Q. (36,429)</u>

**2011**

	Activo	Pasivo	Patrimonio de los accionistas	Utilidad neta del año
Saldos según registros contables al 31 de diciembre de 2011	Q. 1,166,805	Q. (63,944)	Q. (1,023,601)	Q. (79,260)
<i>Ajustes NIIF:</i>				
Cuentas incobrables acumulado año 2010	(1,059)		1,059	
Indemnizaciones acumuladas 2010.		(362,380)	362,380	
Impuesto sobre la renta diferido activo acumulado 2010	112,666		(112,666)	
Cuentas incobrables 2011	(1,060)			1,060
Reserva para Indemnizaciones 2011		(53,998)		53,998
Impuesto sobre la renta diferido 2011	17,068			(17,068)
	<u>127,615</u>	<u>(416,378)</u>	<u>250,773</u>	<u>37,990</u>
Saldos según estados financieros	<u>Q. 1,294,420</u>	<u>Q. (480,322)</u>	<u>Q. (772,828)</u>	<u>Q. (41,270)</u>

**20. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración el 28 y 23 de enero de 2013 y 2012 respectivamente.

**21. UNIDAD MONETARIA**

Los estados financieros de la compañía están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Desde el 16 de marzo de 1994 la Junta Monetaria autorizó que el valor del quetzal con relación al dólar de los Estados Unidos de América, se fije en el mercado bancario nacional a través de la oferta y la demanda de divisas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el tipo de cambio utilizado por la Compañía es de Q. 7.93 y Q. 7.81 por US\$ 1, respectivamente.

\* \* \* \* \*